



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA
COMITÉ DE SELECCIÓN
DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138
REQUENA - LORETO - PERÚ

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURAS DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACIÓN,
CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CSO-MPR
PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCIÓN DE LA OBRA: “AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO
DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARCOS
DISTRITO DE REQUENA DE LA PROVINCIA DE REQUENA DEL DEPARTAMENTO DE
LORETO”

En el Distrito de Requena, al 08 día del mes de febrero de 2024, en la Sub Gerencia de Logística, Sede Central, sito en Calle San Francisco N° 138, Distrito de Requena-Provincia de Requena-Departamento de Loreto, a las 8:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección de Obras designados mediante Resolución Gerencial N° 002-2024-GM-MPR de fecha 24/01/2024, a fin de efectuar las APERTURAS DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de manera electrónica, correspondiente según orden de prelación.

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación y calificación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud a la información recogida de la Plataforma Electrónica del SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

Nro.	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advntamiento	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20393271044	NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN ETRL	01/02/2024	Válido		01/02/2024	20393271044	⊖ ⊕ □
2	Proveedor con RUC	20480320301	FAMOGA E.I.R.L.	30/01/2024	Válido		30/01/2024	20480320301	⊖ ⊕ □
3	Proveedor con RUC	20493511433	ASUNCION SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL	02/02/2024	Válido		02/02/2024	20493511433	⊖ ⊕ □
4	Proveedor con RUC	20524777780	PERT INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	31/01/2024	Válido		31/01/2024	20524777780	⊖ ⊕ □
5	Proveedor con RUC	20533043706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	30/01/2024	Válido		30/01/2024	20533043706	⊖ ⊕ □
6	Proveedor con RUC	20565747356	BBTI S.A.C.	02/02/2024	Válido		02/02/2024	20565747356	⊖ ⊕ □
7	Proveedor con RUC	20600135695	DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	30/01/2024	Válido		30/01/2024	20600135695	⊖ ⊕ □
8	Proveedor con RUC	20603616562	PM & OS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/02/2024	Válido		02/02/2024	20603616562	⊖ ⊕ □
9	Proveedor con RUC	20603908831	LACHOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	30/01/2024	Válido		30/01/2024	20603908831	⊖ ⊕ □
10	Proveedor con RUC	20607591271	GRUPO ECOFORT E.I.R.L.	02/02/2024	Válido		02/02/2024	20607591271	⊖ ⊕ □

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección de Obras, dio lectura al nombre de los postores que presentaron su oferta en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 73.2, del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: “Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), y e) del artículo 52 de la norma acotada y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida”, y numeral 73.3 de la misma norma acotada, menciona:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA
COMITÉ DE SELECCIÓN
 DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138
 REQUENA – LORETO – PERÚ

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Adicionalmente, en caso de obras, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRONICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARCOS DISTRITO DE REQUENA DE LA PROVINCIA DE REQUENA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO.			
20603909831	CONSORCIO ELECTRICO REQUENA	05/02/2024	15:59:03	Electronico
20524777780	PERT INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	05/02/2024	19:11:07	Electronico
20393271044	CONSORCIO TRES X TRES	05/02/2024	21:58:43	Electronico

Acto seguido el comité de selección realiza la apertura en forma electrónica de los contenidos de la oferta, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 y 73.3 del art. 73° del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. 377-2019-EF y D.S. 162-2021-EF.

Del resultado de la revisión de las Ofertas presentadas por los postores y de conformidad con el numeral 2.2.1.1 Capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

- 1. CONSORCIO ELECTRICO REQUENA, INTEGRADO POR: LACHOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20603909831 Y JL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20450207897.**

ESTADO: ADMITIDO

- 2. PERT INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C. CON RUC N° 20524777780**

ESTADO: NO ADMITIDO

No cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad según numeral 2.2.1.1. del capítulo II, solicitada en las bases integradas del procedimiento de selección.

En referencia al Anexo N° 6 DECLARACION DEL PRECIO DE LA OFERTA; el comité de conformidad al numeral 60.4. del ARTICULO 60 del TUO del RLCE, indica (...) En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva (...); en este ultimo caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados; sin embargo se tienen inexactitudes:

UNIDAD	REQUERIDO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				11,348.29
01.01.07.01	GUARDACABLE DE F°G° DE 1.6(1/16")x2400, C/3 PERNOS P/SUJECION	und	13.00	43.41
				564.29

REQUERIDO: GARDACABLE DE F°G° DE 1,6 (1/16")X2400, C/3 PERNOS P/SUJECION. NO SE REQUIERE DE 1116".



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138

REQUENA - LORETO - PERÚ

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

01.01.08.01	2400 mm DE LONGITUD	und	10.00	94.50	945.00
01.01.08.02	CONECTOR DE BRONCE TIPO "AB" PARA VARILLA 16 mm Ø (5/8")- CABLE(25mm ²)	und	20.00	10.80	216.00
01.01.08.03	CONECTOR DE COBRE TIPO PERNO PARTIDO PARA CONDUCTOR 25 mm ²	und	99.00	7.47	739.53
01.01.08.04	PLANCHA DOBLADA DE COBRE PARA TOMA A TIERRA TIPO "J"	und	99.00	9.00	891.00
01.01.08.05	PROTECTOR ANTIHURTO DE 203 x 203 x 6.4 mm Y AGUJERO DE 19 mm Ø	und	10.00	22.50	225.00
01.01.08.06	TUBO DE PVC SAP DE 1.0x20mm Ø	und	40.00	13.50	540.00
01.01.08.07	BENTONITA SOOICA (Bolsa de 30 Kg.)	bol	20.00	45.00	900.00

REQUERIDO: CONECTOR DE BRONCE TIPO "AB" PARA VARILLA 16mm Ø (5/8 Ø)- CABLE(25mm²).

NO SE REQUIERE: VARILLA 16mm Ø (5/8" Ø)

REQUERIDO: BENTONITA SOOICA (Bolsa de 30 kg.).

NO SE REQUIERE: SOOICA

02.01.03.02	GRAPA DE ANCLAJE DE ALUMINIO, TIPO 'CONICA' PARA CONDUCTOR DE ALEACION DE ALUMINIO DE 25 A 25 mm ²	und	118.00	25.20	2,973.60
02.01.03.03	CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU, 16-25mm ² /16-25mm ² (MORSETO) FASE	und	73.00	13.50	985.50
02.01.03.04	CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU, 16-25mm ² /16-25mm ² (MORSETO) NEUTRO	und	50.00	9.00	450.00

REQUERIDO: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AL / CU, 16-25mm²/16-25mm² (MORSETO) FASE.

REQUERIDO: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AL / CU, 16-25mm²/16-25mm² (MORSETO) NEUTRO.

EL EXPEDIENTE REQUIERE CONECTORES PARA AL(ALUMINIO) / CU (COBRE) Y NO REQUIERE AU (ORO) / CU (COBRE).

02.01.05.01	PASTORAL DE TUBO DE A.G. PP/AV=1.12m/AH=1.50m/DN(pastoral)=38.1 mm Ø/15"	und	205.00	31.50	6,457.50
02.01.05.02	ABRAZADERA DE 1 1/2"x125mm Ø (POSTE) 1 1/2" Ø (PASTORAL), 3/16" ESPESOR (SIMPLE)	und	181.00	28.80	5,212.80
02.01.05.03	ABRAZADERA DE 1 1/2"x245mm Ø (POSTE) 1 1/2" Ø (PASTORAL), 3/16" ESPESOR (SIMPLE)	und	24.00	36.00	864.00
02.01.05.04	LUMINARIA PARA LAMPARA LED DE 60.5 Watts, (KIT de instalación)	und	205.00	241.20	49,446.00
02.01.05.05	CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU, 25mm ² /2.5mm (MORSETO)	und	250.00	9.00	2,250.00
02.01.05.06	CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU, 16mm ² /2.5mm ² (MORSETO)	und	250.00	9.00	2,250.00
02.01.05.07	CINTA AISLANTE DE GOMA AUTOFUNDENTE HASTA 1000 V (9.15m)	roll	8.00	65.70	525.60

REQUERIDO: PASTORAL DE TUBO DE A.G. PP/AV=1.12m/AH=1.50m/DN(pastoral)=38.1mm Ø/15"

NO SE REQUIERE: 38.1mm Ø/15"

REQUERIDO: ABRAZADERA DE 1 1/2" x 125mm Ø (POSTE) 1 1/2" Ø (PASTORAL), 3/16" ESPESOR (SIMPLE).

NO SE REQUIERE: ABRAZADERAS 125mm Ø (POSTE) 1 1/2" Ø DE 3116" DE ESPESOR.

REQUERIDO: ABRAZADERA DE 1 1/2" x 245mm Ø (POSTE) 1 1/2" Ø (PASTORAL), 3/16" ESPESOR (SIMPLE).

NO SE REQUIERE: ABRAZADERAS 245mm Ø (POSTE) 1 1/2" Ø DE 3116" DE ESPESOR.

REQUERIDO: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AL/CU, 25mm²/2.5mm (MORSETO).

NO SE REQUIERE: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU, 25mm²/2.5mm.

REQUERIDO: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AL/CU, 16mm²/2.5mm (MORSETO).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA
COMITÉ DE SELECCIÓN
DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138
REQUENA - LORETO - PERÚ

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

NO SE REQUIERE: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORMACION AUCU, 16mm2/12.5mm.

02.01.07.07	CAJA DE OERIVACION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, 10 SALIDAS, 380/220V, CON FUSIBLES TIPO "C"	und	60.00	4.50	270.00
02.01.07.08	FLEJE DE ACERO INOXIDABLE (CINTA SANO ITJ30m DE LONGx 19mm DE ANCHO x 0.6mmmm DE ESPESOR	und	76.00	221.76	16,853.76
02.01.07.09	HEBILLA PARA FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 40 x 19mm	und	2.72	3.90	10.60
02.01.07.10	CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU, 16-25mm2/4-10mm2 (MORSETO) FASE	und	230.00	3.15	724.50
02.01.07.11	TERMINAL DE COMPRESION CANON LARGO PARA CABLES DE 25mm2	und	230.00	9.00	2,070.00

REQUERIDO: CAJA DE DERIVACION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, 10 SALIDAS, 380 / 220 V, CON FUSIBLES TIPO "C".

NO SE REQUIERE: PARA UN VOLTAJE DE 360/220V.

REQUERIDO: FLEJE DE ACERO INOXIDABLE (CINTA BAND IT) 30m DE LONG x 19mm DE ANCHO x 0.8mmmm DE ESPESOR.

NO SE REQUIERE: (CINTA SANO ITJ30m DE LONG x 19mm DE ANCHO x 0.6mmmm DE ESPESOR.

REQUERIDO: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AL/CU, 16-25mm2/4-10mm2 (MORSETO) FASE.

NO SE REQUIERE: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU.

02.01.09.05	ENTORCHADO	m	2,037.00	3.15	6,416.55
02.01.09.06	CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU, 25mm2/4mm2 (MORSETO)	und	1,080.00	9.00	9,720.00

REQUERIDO: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AL/CU, 25mm2/4mm2 (MORSETO).

NO SE REQUIERE: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU.

De lo anterior, deriva al incumplimiento del anexo 3 – declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico, según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección, de conformidad con el numeral 73,2 del artículo 73 de RLCE. de no cumplir con lo requerido la oferta será considerada no admitida.

Asimismo, se debe tener en cuenta la Resolución 1881- 2019-TCE-S1, que a la letra dice: Que cada postor debe ser diligente y presentar claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección puede evidenciar lo que el postor se encuentre ofertando sin recurrir a interpretaciones, así mismo, la evaluación del comité de selección debe darse en virtud a la documentación obrante en la oferta, no pudiendo considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor en su oferta que no hayan sido expresamente descritos ni aseverados y que por si solos permitan identificar la exigencia o requerimiento que desea acreditarse estando impedidos de interpretar o realizarse interpretaciones alguna a la información contenida en la oferta.

por lo consiguiente, este colegiado tiene por no admitida la oferta del postor.

CONSORCIO TRES X TRES, INTEGRADO POR: NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL. CON RUC N° 20393271044 Y KYMERA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20393458381

ESTADO: NO ADMITIDO

No cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad según numeral 2.2.1.1. del capítulo II, solicitada en las bases integradas del procedimiento de selección.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA
COMITÉ DE SELECCIÓN
DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138
REQUENA - LORETO - PERÚ

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

En referencia al Anexo N° 6 DECLARACION DEL PRECIO DE LA OFERTA; el comité de conformidad al numeral 60.4. del ARTICULO 60 del TUO del RLCE, indica (...) En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva (...); en este ultimo caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados; sin embargo se tienen inexactitudes:

1.01.01.03	Perillado concreto	MENSULA DE CONCRETO ARMADO VIBRADO (CAV) 1.51250
------------	--------------------	--

LO REQUERIDO: MENSULA DE CONCRETO ARMADO VIBRADO (CAV) 1.5/250.
NO SE REQUIERE: MENSULA DE CONCRETO ARMADO VIBRADO (CAV) 1.51250.

1.01.07.12	BLOQUE DE CONCRETO ARMADO 0.40 x 0.40 x 0.15 ln/J
1.01.08	MUESLA A TIERRA
1.01.08.01	ELECTRODO DE COPPERWELD DE 16mmØ x 2400 mm DE LONGITUD
1.01.08.02	CONECTOR DE BRONCE TIPO "AS" PARA VARILLA 16 mm Ø (5/8") - CABLE (25mm ²)
1.01.08.03	CONECTOR DE COBRE TIPO PERNO PARTIDO PARA CONDUCTOR 25 mm ²

LO REQUERIDO: BLOQUE DE CONCRETO ARMADO 0,40X0,40X0,15m.
NO SE REQUIERE: BLOQUE DE CONCRETO ARMADO 0.40 x 0.40 x 0.15 ln/J

LO REQUERIDO: CONECTOR DE BRONCE TIPO "AB" PARA VARILLA 16mm Ø (5/8" Ø) - CABLE (25mm²)..
NO SE REQUIERE: CONECTOR DE BRONCE TIPO "AS" PARA VARILLA 16mm Ø (5/8" Ø) - CABLE (25mm²).

1.01.12	EQUIPO DE PROTECCIÓN Y MANEJO	SECCIONADOR UNIPOLAR TIPO EXPULSION (CUT-OUT) DE 27 kv.150 kv SIL, 100 A, 10KA
---------	-------------------------------	--

LO REQUERIDO: SECCIONADOR UNIPOLAR TIPO EXPULSION (CUT-OUT) DE 27 Kv, 150 KV BIL, 100A, 10KA (LA UNIDAD DE PROTECCION DEL AISLADOR).
NO SE REQUIERE: SECCIONADOR UNIPOLAR TIPO EXPULSION (CUT-OUT) DE 27 Kv, 150 KV SIL, 100A, 10KA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138

REQUENA - LORETO - PERÚ

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

02.01.01.01	POSTE OE CAC 9/200/150/285, incluye parrilla domortero
02.01.01.02	POSTE DE CAC 9/300/150/285, incluye parrilla domortero
02.01.01.03	CAJA DE MORTERO PARA PUESTA A TIERRA (0.40x0.40x0.30)m
02.01.01.04	BLOQUEO MORTERO ARW.00 PARA RETENIDA DE 0.40x0.40x0.15m
02.01.01.05	MURETE O MORTERO ARW<DO 0.30x0.25x2.00m
02.01.02	CABLES DE ALUMINIO
02.01.02.01	CABLE AUTOPORTANTE DE ALUMINIO 1x16 + P25 mm ²
02.01.02.02	CABLE AUTOPORTANTE DE ALUMINIO 3x25 + 1x16 + P25 mm ²
02.01.02.03	CABLE AUTOPORTANTE DE ALUMINIO 3x35 + 1x16 + P25 mm ²
02.01.03	ACCESORIOS DE CABLES AUTOPORTANTES
02.01.03.01	GRAPA DE SUSPENSION ANGULAR PARA CONDUCTOR DE ALEACIONE DE ALUMINIO DE 25 A 35mm ²
02.01.03.02	GRAPA DE ANCLAJE DE ALUMINIO, TIPO 'CONICA' PARA CONDUCTOR DE ALEACIONE DE ALUMINIO DE 25 A 35mm ²
02.01.03.03	CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU, 16-25mm ² /16-25mm ² (MORSETO) FASE
02.01.03.04	CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU, 16-25mm ² /16-25mm ² (MORSETO) NEUTRO

LO REQUERIDO: POSTES DE CAC 9/200/150/285, incluye parrilla de mortero.

NO SE REQUIERE: POSTES OE CAC 9/200/150/285, incluye parrilla domortero.

LO REQUERIDO: POSTES DE CAC 9/300/150/285, incluye parrilla de mortero.

NO SE REQUIERE: POSTES OE CAC 9/300/150/285, incluye parrilla domortero.

LO REQUERIDO: MURETE DE MORTERO ARMADO 0.30x0.25x2.00m.

NO SE REQUIERE: MURETE O MORTERO ARW<DO 0.30x0.25x2.00m.

LO REQUERIDO: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AL/CU, 16-25mm²/16-25mm² (MORSETO) FASE.

NO SE REQUIERE: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU, 16-25mm²/16-25mm² (MORSETO) FASE.

LO REQUERIDO: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AL/CU, 16-25mm²/16-25mm² (MORSETO) NEUTRO.

NO SE REQUIERE: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AUCU, 16-25mm²/16-25mm² (MORSETO) NEUTRO.

02.01.04.04	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, CABLEADO, TEMPLE BLANDO, CALIBRE 25mm ² , 7 HILOS
02.01.05	PASTORAL DE TUBO DE A.G. PP/AV-1.12m/AH-1.50m/DN(pastoral)-38,1mm/15°
02.01.05.01	ABRAZADERA DE 1 1/2"x125mm Ø (POSTE) 1 1/2" Ø (PASTORAL), 3/16" ESPESOR (SIMPLE)
02.01.05.02	ABRAZADERA DE 1 1/2"x245mm Ø (POSTE) 1 1/2" Ø (PASTORAL), 3/16" ESPESOR (SIMPLE)

LO REQUERIDO: CONECTOR DE COBRE DESNUDO, CABLEADO, TEMPLE BLANDO, CALIBRE 25mm², 7 HILOS.

NO SE REQUIERE: CONECTOR DE COBRE DESNUDO, CABLEADO, TEMPLE BLANDO, CALIBRE 25mm², 7 HILOS.

LO REQUERIDO: ABRAZADERA DE 1 1/2" X 125mm Ø (POSTE) 1 1/2" Ø (PASTORAL), 3/16" ESPESOR (SIMPLE).

EL POSTOR OFERTA OTRAS DIMENSIONES DE PASTORAL Y ESPESOR.

LO REQUERIDO: ABRAZADERA DE 1 1/2" X 245mm Ø (POSTE) 1 1/2" Ø (PASTORAL), 3/16" ESPESOR (SIMPLE).

EL POSTOR OFERTA OTRAS DIMENSIONES DE PASTORAL Y ESPESOR.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA
COMITÉ DE SELECCIÓN
DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138
REQUENA - LORETO - PERÚ

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

02.01.07.06	AGUJERO 18mm de Ø
02.01.07.07	TERMINAL ACOMPRESION BIMETALICO TIPO OJAL PARA CABLE AUTOPORTANTE (CXIflexiootablero redSOC1Jnda-ia)
02.01.07.08	CAJADE DERIVACION DEACOMETIDASDOMICILIARIAS, 10 SALIDAS, 380/1220V, CONFUSIBLES TIPO 'C'
02.01.07.09	FLEJEDE ACEROINOXIDABLE (CINTA SANOIT) 30m DELONG x19mmDE ANCHOx0.8mm DEESPESOR
02.01.07.10	HEBILLAPARAFLEJE DE ACEROINOXIDABLEDE 40 x19mm
02.01.07.11	CONECTORBIMETAUCO TIPO PERFORACIONAL/CU, 16-25mm ² /4-10mm ² (MORSETO) FASE

LO REQUERIDO: TERMINAL A COMPRESION BIMETALICO TIPO OJAL PARA CABLE AUTOPORTANTE (conexion tablero red secundaria).

NO SE REQUIERE: TERMINAL ACOMPRESION BIMETALICO TIPO OJAL PARA CABLE AUTOPORTANTE (CXIflexiootablero redSOC1Jnda-ia)

LO REQUERIDO: CONECTOR BIMETALICO TIPO PERFORACION AL/CU, 16-25mm²/4-10mm² (MORSETO) FASE.

NO SE REQUIERE: CONECTOR BIMETAUCO TIPO PERFORACIONAL/CU, 16-25mm²/4-10mm² (MORSETO) FASE.

02.01.09.11	CORRENTERECTOR DE DIVISION DE CARGAS
02.01.09.12	CAJA 1/6TALICA PORTAMEDIDOR
02.01.09.13	MEDIDOR MONOFASICO DE ENERGIA ACTIVA, TIPOELECTRONICO CON MICROPROCESADOR DE 220V, 2HILOS, 10-40A, 80 HZ, CLASE 1

LO REQUERIDO: CAJA METALICA PORTAMEDIDOR.

NO SE REQUIERE: CAJA 1/6TALICA PORTAMEDIDOR

LO REQUERIDO: MEDIDOR MONOFASICO DE EMERGENCIA ACTIVA, TIPO ELECTRONICO COM MICRO PROCESADOR DE 220V, 2 HILOS, 10-40 A, 60HZ, CLASE 1.

NO SE REQUIERE: MEDIDOR MONOFASICO DE ENERGIA ACTIVA, TIPOELECTRONICO CON MICROPROCESADOR DE 220V, 2HILOS, 10-40A, 80 HZ, CLASE 1

De lo anterior, deriva al incumplimiento del anexo 3 – declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico, según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección, de conformidad con el numeral 73,2 del artículo 73 de RLCE. de no cumplir con lo requerido la oferta será considerada no admitida.

Asimismo, se debe tener en cuenta la Resolución 1881- 2019-TCE-S1, que a la letra dice: que cada postor debe ser diligente y presentar claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección puede evidenciar lo que el postor se encuentre ofertando sin recurrir a interpretaciones, así mismo, la evaluación del comité de selección debe darse en virtud a la documentación obrante en la oferta, no pudiendo considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor en su oferta que no hayan sido expresamente descritos ni aseverados y que por si solos permitan identificar la exigencia o requerimiento que desea acreditarse estando impedidos de interpretar o realizarse interpretaciones alguna a la información contenida en la oferta.

por lo consiguiente, este colegiado tiene por no admitida la oferta del postor.

Determinada la admisibilidad de la propuesta, el Comité de Selección de Obras procede a la evaluación de las ofertas, a fin de determinar el orden de prelación correspondiente y continuar con su calificación, obteniéndose el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138

REQUENA - LORETO - PERU

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL (S/)	MONTO PROP. ECONOMICA (S/)	FORMULA	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO ELECTRICO REQUENA, INTEGRADO POR: LACHOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20603908831 Y J.L. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20450207897	S/ 2,257,960.59	S/ 2,101,933.48	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100	100	1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

COMITÉ DE SELECCIÓN

DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138

REQUENA – LORETO – PERÚ

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Continuando con la secuencia de calificación de las ofertas electrónicas, el Comité procede a revisar los requisitos de calificación; por cuanto, el comité de selección identifico un (01) postor que cumplen con los requisitos de calificación; obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	1ER LUGAR
	CONSORCIO ELECTRICO REQUENA, INTEGRADO POR: LACHOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20603908831 Y JL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20450207897
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a: <ul style="list-style-type: none">- Ampliaciones y/o Mejoramiento y transferencia de alimentadores, mejoramiento y enlace entre alimentadores Media Tensión y/o Montaje e Instalación, de Líneas Primarias, Redes Primarias y Redes Secundarias y/o Montaje de Alimentadores en Media Tensión.- Pequeños Sistemas Eléctricos o,- Remodelación de redes primarias y secundarias o,- Sistemas eléctricos rurales o,- Líneas y/o Redes Primarias o,- Redes Secundarias o,- Alumbrado Público y/o conexiones domiciliarias ejecutadas dentro o conjuntamente con Redes Secundarias.- Sistemas de Utilización de Media Tensión	SI CUMPLE
Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación ¹ de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	

¹ De acuerdo con la Opinión N° 185-2017/DTN "cualquier otra documentación", se entiende como tal a todo documento emitido por la Entidad contratante con ocasión de la ejecución de la obra que cumpla con demostrar de manera indubitable aquello que se acredita, por ejemplo, mediante las resoluciones de liquidación de obra, las actas de recepción de conformidad, entre otros.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA
COMITÉ DE SELECCIÓN
DIRECCIÓN: CALLE SAN FRANCISCO N° 138
REQUENA – LORETO – PERÚ

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

	CONDICIÓN	CALIFICADO

Nota: LA CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE Y EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, DE LAS BASES INTEGRADAS SE ACREDITARÁ PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADO MEDIANTE D.S. N° 344-2018-EF, MODIFICADO POR EL D.S. 377-2019-EF, D.S. 162-2021-EF Y DECRETO SUPREMO N° 234-2021-EF.

Acto seguido el comité de selección al culminar la Calificación de Oferta de los postores, procede a otorgar la buena pro, conforme se detalla a continuación:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, los miembros del Comité de selección adjudica la buena pro a **CONSORCIO ELECTRICO REQUENA, INTEGRADO POR: LACHOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20603908831 Y JL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20450207897**, por el importe de **S/ 2,101,933.48 (Dos millones ciento un mil novecientos treinta y tres y 48/100 soles)**, el mismo que esta exonerado del IGV, en amparo de lo establecido en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. 377-2019-EF, D.S. 162-2021-EF y D. S. N° 234-2021-EF.

ACUERDO POR UNANIMIDAD

Publicar y notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, adjudicado al postor en amparo a lo tipificado en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF, D.S. 162-2021-EF EF y D. S. N° 234-2021-EF.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección de Obra; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 11:30 horas del mismo día en el Distrito de Requena – Requena – Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.


ROY BECERRA MALAVERRY
PRIMER MIEMBRO
TITULAR


SILVIA VIANEY VALLE ARCE
PRESIDENTE SUPLENTE


FELIX NICOLAS MENDOZA LLERENA
SEGUNDO MIEMBRO
TITULAR